

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado de FORO, Isidro Martínez Oblanca, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, presenta la siguiente reformulación de la Moción consecuencia de la Interpelación urgente, sobre la política ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en el Principado de Asturias (Núm.Exp. 172/000128).

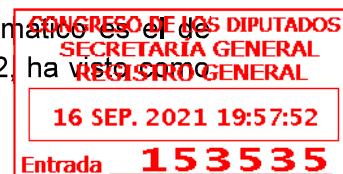
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el transcurso de la interpelación al Gobierno sobre la política ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en el Principado de Asturias, debatida en la sesión de control celebrada por el Pleno del Congreso de los Diputados el 15 de septiembre de 2021, se trató de poner de manifiesto la situación y el estado de las infraestructuras y servicios relacionados con el transporte por ferrocarril de viajeros y mercancías, el desarrollo de las obras que se están realizando y, asimismo, los planes y proyectos para dotar de nuevas infraestructuras que faciliten el uso del tren.

La conclusión de la Variante de Pajares (La Robla-Pola de Lena) al objeto de ponerla en servicio con características que permitan homologar la línea de alta velocidad Madrid-Asturias al resto de las líneas y corredores ferroviarios de alta velocidad que ya funcionan en España, es uno de los grandes temas recurrentes que se prolonga desde que se iniciase su construcción a principios de este siglo XXI.

Igualmente, la penalización que sufre el transporte de viajeros y de mercancías con la carencia de una buena comunicación ferroviaria de larga distancia que, por otra parte, padece cada año numerosas incidencias en su funcionamiento, exige del Gobierno una urgente respuesta alternativa por carretera que se ve lastrada por la existencia de varios puntos de pago por el uso del eje radial que comunica Asturias con Madrid y que supone, sumado el alto coste de los carburantes, el trayecto más caro de España.

El cumplimiento de los convenios firmados por el Gobierno junto con el Principado y los Ayuntamientos, es una exigencia para avanzar en la solución de los planes de integración urbana del ferrocarril. Caso paradigmático es el de Gijón, la población más numerosa de Asturias que, desde 2002, ha visto como



el gran objetivo de construir una estación intermodal centralizada para aproximar el tren a los usuarios se dilata en el tiempo y se incumple el último de los convenios firmados que, tras un consenso ciudadano y político total, determinó su ubicación en el entorno del Museo del Ferrocarril. Los sucesivos retrasos conllevan, además, el desaprovechamiento del túnel de casi 4 km. construido desde hace catorce años y que contiene espacios para varias estaciones subterráneas a modo de metro.

Singular importancia tiene la necesidad de aprovechar las grandes infraestructuras portuarias asturianas de El Musel y de Avilés en las que se realizaron importantes ampliaciones y que precisan de enlaces que faciliten su conectividad ferroviaria y la eficiencia logística, vinculándolos con la alta velocidad e incorporándolos a la Red Transeuropea de Transporte (TEN-T).

Finalmente, la interpelación permitió esbozar el estado de la red de Cercanías en Asturias y subrayar su grave declive por la falta de inversiones y el deterioro de los equipamientos, así como sus estaciones y apeaderos. Esta red ferroviaria es fundamental para las comunicaciones del área central de la región donde se concentra casi el 80% de su población.

Por lo expuesto, se presenta para su debate y votación en el Pleno del Congreso de los Diputados la siguiente

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE

El Pleno del Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1.- Aplicar las soluciones técnicas necesarias para homologar la línea de alta velocidad Madrid-Asturias con el resto de las líneas de alta velocidad españolas al objeto de asegurar tiempos de recorrido por debajo de 2h 30' entre Madrid y Oviedo.

2.- Compensar la mala comunicación ferroviaria de larga distancia y el más que previsible retraso de la llegada de la alta velocidad, igualando urgentemente las decisiones del Gobierno adoptadas en otros territorios de España con la rebaja y supresión de los peajes que penalizan el transporte de viajeros y mercancías en el trayecto por autopista y autovía entre Asturias y Madrid.

3.- Ratificar el Convenio entre Adif-Alta Velocidad, Adif, Renfe-Operadora, el Principado de Asturias, el Ayuntamiento de Gijón y la Sociedad Gijón al Norte para la integración del Ferrocarril en la ciudad de Gijón, firmado en presencia del entonces ministro de Fomento y publicado en el Boletín Oficial del Estado del 20 de mayo de 2019.

4.- Otorgar carácter prioritario al Corredor Atlántico al objeto de favorecer, entre otros aspectos, la conectividad ferroviaria y la eficiencia logística con unas características que permitan a las ciudades y a los puertos de la fachada atlántica cantábrica (caso de El Musel y de Avilés) incorporarse a la Red Transeuropea de Transporte (TEN-T), clave para el transporte de viajeros y el de mercancías.

5.- Adoptar medidas de emergencia para detener y corregir el grave deterioro de la red de Cercanías en Asturias, acometiendo las partidas presupuestarias contempladas en el Plan 2017-2025 que fue consensuado por el Gobierno de España y el del Principado, con el apoyo de los principales ayuntamientos y de una amplia representación de la sociedad.

Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2021

Isidro Manuel Martínez Oblanca
Diputado por Asturias (FORO)
Grupo Parlamentario Mixto

Portavoz

Grupo Parlamentario Mixto